EAAA DEL Espinal E.S.P.

Resolución No 20211000001308 de 22-07-2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021.

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P. en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la Ley 142 de 1994, Acuerdo No. 005 del 10 de Diciembre de 2019 y Acuerdo No. 001 del 29 de Enero de 2021 de la Junta Directiva EAAA y en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, sujetas al régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, se rige por el Estatuto Orgánico de presupuesto (Decreto No. 111 de 1996), en lo que expresamente le considere, y el Decreto No. 115 de 1996 y las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001.

Mediante Resolución No. 02 de 2020 del 31 de Enero de 2020 "Por la cual se delegan funciones propias del concejo municipal de Política Fiscal – COMFIS o Comité de Hacienda Municipal a la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P", de aprobar y modificar, mediante resolución, los presupuestos de ingresos y gastos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 001 del 29 de Enero de 2021, *"se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos desagregado de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P, para la vigencia fiscal del año 2021", y faculta a la Gerente para que mediante Acto Administrativo proceda a Crear y Suprimir Rubros Presupuestales, Realizar Adiciones, Reducciones, Créditos, Contracréditos y demás movimientos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa, de la vigencia fiscal 2021".*

En la Resolución No. 20211000000248 del 29 de Enero de 2021 *"por medio de la cual se desagrega las partidas de Presupuesto definitivo de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2021 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., se compilan, definen y establecen los parámetros para el cobro de los servicios que presta la Empresa y dictan otras disposiciones".*

Se hace necesario realizar Créditos y ContraCréditos entre los Rubros Presupuestales para fortalecer los mismos, los cuales se realizarán aquellos que se encuentran libres de compromiso.

La Coordinadora de Presupuesto adjunta certificación del día 22 de Julio de 2021 que a la fecha, el rubro presupuestal que relaciona se encuentra libre de compromisos.

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 115
Email: pqr@aaaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS *SSP* NUIR 1-73268000-3

Resolución No 20211000001308 de 22-07-2021

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR en el presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal año 2021, la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS ($104.161.931) M/CTE,** en los siguientes rubros presupuestales:

CENTRO DE COSTOS	CÓDIGO	RUBRO	VALOR A CONTRACREDITAR
99	**3.1.1.1**	**GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN**	
	3.1.1.1.02	**Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina**	
	3.1.1.1.03.01	Honorarios Profesionales	6,873,000
	3.1.1.1.03.04	Remuneración de Aprendices	20,350,000
41	**3.1.1.2**	**GASTOS DE PERSONAL ACUEDUCTO**	
	3.1.1.2.02	**Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina**	
	3.1.1.2.03.01	Honorarios Profesionales	49,850,000
	3.1.1.2.03.03	Remuneración por Servicios Técnicos	2,000,000
51	**3.1.1.3**	**GASTOS DE PERSONAL ALCANTARILLADO**	
	3.1.1.3.02	**Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina**	
	3.1.1.3.03.03	Remuneración por Servicios Técnicos	2,000,000
99	**3.1.2.1**	**GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS**	
	3.1.2.1.02	**Adquisición de Servicios**	
	3.1.2.1.02.09	Vigilancia	1,394,207
51	**3.1.2.3**	**GASTOS GENERALES ALCANTARILLADO**	
	3.1.2.3.02	**Adquisición de Servicios**	
	3.1.2.3.02.09	Vigilancia	694,724
51	**3.1.4.2**	**Producción Compra de bienes y servicios**	
	3.1.4.2.02	**Industrial Compra de bienes y servicios alcantarillado**	
	3.1.4.2.02.01	Productos Quimicos y Reactivos	21,000,000
TOTAL A CONTRACREDITAR			**104,161,931**

Total Contracrédito: CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS ($104.161.931) M/CTE

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITAR en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal año 2021, la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS ($104.161.931) M/CTE** en los siguientes Rubros Presupuestales:

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 115
Email: pqr@aaaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS *SSP* NUIR 1-73268000-3

EAAA DEL Espinal E.S.P.

Resolución No 20211000001308 de 22-07-2021

CENTRO DE COSTOS	CÓDIGO	RUBRO	VALOR A CREDITAR
41	**3.1.2.2**	**GASTOS GENERALES ACUEDUCTO**	
	3.1.2.2.02	**Adquisición de Servicios**	
	3.1.2.2.02.09	Vigilancia	23,288,931
51	**3.1.1.3**	**GASTOS DE PERSONAL ALCANTARILLADO**	
	3.1.1.3.02	**Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina**	
	3.1.1.3.03.06	Otros Servicios Personales Indirectos	8,873,000
41	**3.1.4.2**	**Producción Compra de bienes y servicios**	
	3.1.4.2.01	**Industrial Compra de bienes y servicios acueducto**	
	3.1.4.2.01.01	Productos Quimicos y Reactivos	72,000,000
TOTAL A CREDITAR			**104,161,931**

Total Crédito: CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS ($104.161.931) M/CTE

COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y CÚMPLASE

Dada en El Espinal, Departamento del Tolima a los veintiseis (26) días del mes de Julio de dos mil veintiuno (2021)

SILVIA LILIANA BETANCOURT PRADA
Gerente EAAA de El Espinal E.S.P.

Elaborado y proyectado por: Marisela Galvis Méndez – Coordinadora de Presupuesto.
Reviso: Eduardo Andrés Hernández Pava – Director Financiero.

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 115
Email: pqr@aaaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS *SSP* NUIR 1-73268000-3